



164
5027
0105

REPUBLICA de PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

P.B. 1102

REPUBLICA DE PANAMA 16 04 14

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 604065

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

7125

QUE LA SOCIEDAD

GLAZ OVERSEAS INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 770426 DOC. 3131784
DESDE EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL DOCE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
1) ROBERTO GUARDIA ABELL
2) FARAN CEDENO GOMEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) DAYSI LORENA GIL
2) MARITZA SAENZ
3) LUZ ERIKA JULIO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : DAYSI LORENA GIL
TESORERO : MARITZA SAENZ
SECRETARIO : LUZ ERIKA JULIO

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA TENDRA EL PRESIDENTE Y DURANTE
SUS AUSENCIA LA TENDRA EL SECRETARIO O LA PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA
DESIGNE A TALES EFECTOS

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: GUARDIA & CO.

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL ONCE DE ABRIL
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:31:23 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$7.30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 7125
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 045375
FECHA: Viernes 11, Abril de 2014
/ EDROPA25 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 de octubre 1961

1 Pais PANAMA.

Este documento público
ha sido firmado por
quien actúa en calidad de
y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

21 ABR 2014

5 EN Panamá 5 de
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 24217

6 Timbre 10 Firma
2



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Es Conforme a su Original
Lo Certifico. 15 MAY 2014

Dr. Piero Thomas Aycares Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

130
5077
0104

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *
\$010.00
P.B. 1102

ORILLAC & GUARDIA
Abogados* Attorneys at Law

CERTIFICACION

Por este medio, Yo, ROBERTO I. GUARDIA R., varón, panameño, mayor de edad, abogado en ejercicio, con cedula de identidad personal no. 8-243-426, en calidad de **actual** Agente Residente de la sociedad de nacionalidad panameña **BLAZ OVERSEAS INC.**, certifico lo siguiente:

PRIMERO: Que la sociedad de nacionalidad panameña **BLAZ OVERSEAS INC.**, fue constituida mediante la Escritura Pública No.9.674 el 28 de mayo del 2012, representada por la Firma de Abogados **Guardia & Co.** y fue inscrita en el Registro Publico a la ficha 770426, Documento 2181784, desde el 30 de mayo del 2012.

SEGUNDO: Que actualmente los socios de la sociedad panameña **BLAZ OVERSEAS INC.**, es la señora:

LUZ ERIKA JULIO, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cedula de identidad personal No.3-117-742 y con domicilio en Avenida Samuel Lewis y calle 58 Obarrio, Edificio ADR, piso 7, oficina 7-A, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

A fin de que conste donde ello sea necesario, expido este documento hoy, catorce (14) de abril del dos mil catorce (2014).-

Atentamente

Roberto I. Guardia R.

Agente Residente

Yo, Lcdo. IVAN ANTONIO BONILLA, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-314-156.

CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo(firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) autenticas.

PANAMA,

Testigo

Lcdo. IVAN ANTONIO BONILLA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CIRCUITO DE PANAMA
PRIMER SUPLENTE

APOSTILLE

Convention de la Haya du 5 de octubre 1961

1 Pais **PANAMA**.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ivan A. Bonilla

3 quien actua en calidad Notario Publico

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 21 ABR 2014

6 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

7 Bajo el número 24286

8 Firmado [Firma]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido
del documento

Es Conforme a su Original

Lo Certifico: **15 MAY 2014**

Dr. Pablo T. ... Avocat Vincenzial Carrasco
NOTARIO PÚBLICO CANTON GUAYMIL